

Cómo obtener 35% de descuento al cancelar la deuda de los impuestos Automotor e Inmobiliario

17/12/2024



La Administración Tributaria Mendoza (ATM) informó que para el próximo año los contribuyentes que se encuentren al día al 31 de diciembre de 2024 podrán acceder hasta a **35% de descuento en el pago de los Impuestos Automotor e Inmobiliario 2025.**

La Ley Impositiva vigente para 2025 (Ley 9597) introduce como novedad un nuevo descuento, además de los que han estado vigentes en años anteriores, se agrega, para el próximo 2025, un 10% más de descuento al 25% que se descontaba hasta este año.

¿Cómo accedo y en qué consiste el beneficio de hasta 35% de descuento?

Cancelá tus impuestos y accedé hasta 35% de descuento en el pago de Automotor e Inmobiliario 2025.

- 10% de descuento si no se posee deuda en los impuestos Automotor e Inmobiliario al 31 de diciembre de 2024 respecto de cada objeto en particular.
- 10% de descuento si no poseía deuda en los impuestos Automotor e Inmobiliario al 31 de diciembre de 2023 respecto de cada objeto en particular.
- 10% de descuento si el contribuyente no posee deuda exigible o si la misma se encuentra regularizada al 31 de diciembre de 2024 respecto de todas sus obligaciones. Cabe destacar que por la normativa vigente los impuestos Inmobiliario y Automotor del ejercicio corriente, es decir 2024, deben cancelarse y no son pasibles de regularizarse a través de un plan de facilidades de pago. Es importante aclarar que, a diferencia de los descuentos individualizados en los primeros dos puntos, este nuevo considera la situación fiscal integral del contribuyente, es decir de todas sus obligaciones, y en el caso de tratarse de inmuebles o automotores con más de un titular, se otorgará este descuento si cada uno de ellos no registra deuda exigible o si se encuentra regularizada al 31 de diciembre de 2024.
- 5% pagando la cuota anual 2025 en término.

¿Cómo cancelar deuda 2024 en

impuestos Automotor e Inmobiliario?

Los contribuyentes que tengan cuotas vencidas en los impuestos Automotor e Inmobiliario 2024 podrán cancelarlas a través de los botones “Pagar Online” o “Descargar Boleto” en www.atm.mendoza.gov.ar.

Las cuotas ya vencidas se encontrarán disponibles en el mismo boleto de los impuestos Automotor e Inmobiliario 2024, con los intereses correspondientes ya aplicados, facilitando así la manera de cancelarlas, sin necesidad de tramitar un plan de pago para ello.

¿Cómo cancelar deuda 2023 o anterior y acceder a los beneficios 2025?

A través de la Oficina Virtual en www.atm.mendoza.gov.ar se puede gestionar un plan de pago en simples pasos y de manera segura:

- Ingresar al Portal de ATM. Luego, entrar al apartado Oficina Virtual, con número de CUIT y clave. En caso de no poseer cuenta, puede crearse colocando CUIT, correo electrónico y número de trámite de DNI.
- Seleccionar la opción Planes de pago dentro de la pestaña Atajos y luego presionar Generar plan de pago.
- Presionar el botón Comenzar plan de pago.
- Seleccionar la forma de pago.
- Elegir el impuesto que desees gestionar.
- En el cuadro Obligaciones Incluidas aparecen las obligaciones para confeccionar el Plan de Pago. Hacer clic en la flecha con dirección izquierda para no incluir la obligación en el plan. Una vez finalizado presionar Siguiente.

- Seleccionar un Plan de Pago y presionar el botón Siguiente.
- Clicar, Finalizar y Generar Boleto para finalizar el proceso.

Fuente: El Sol –
<https://www.elsol.com.ar/mendoza/como-obtener-35-de-descuento-al-cancelar-la-deuda-de-los-impuestos-automotor-e-inmobiliario/>